

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRAJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66. Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro. Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 9 junio 1917).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Secretaría. — Negociado 1.º

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 6 del actual, me dice:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por el vecino de Embid de la Ribera D. Ignacio Jiménez, contra providencia de ese Gobierno confirmando multas que le había impuesto la Alcaldía por distraer aguas; sírvase V. S. ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas a fin de que en el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho.»

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos del art. 26 del Reglamento de procedimiento de 22 de abril de 1890.

Zaragoza, 8 de junio de 1917.

El Gobernador,
 JUAN ZABÍA BERNAD

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza

Copia de la Matrícula Industrial y de Comercio, correspondiente a los pueblos de esta provincia, que en virtud de lo dispuesto en el art. 114 de su Reglamento respectivo se publica en este periódico oficial.

(Véase el BOLETÍN del día 9).

Pesetas.

Cubel.

1 Ruiz Asensio Tomás, ultramarinos por menor con vinos y aguardientes 75'60

Las Guerlas.

1 Barrado Gómez José, abacería 28'56
 2 López Sanz Manuel, herrero 19'96

Chodes.

1 Laguna Escartín José, comestibles 45'56
 2 Roy Lorente Manuel (viuda), fábrica de ladrillo 1 horno 2 metros cúbicos 18'61
 3 Manero Centol Pedro, molino harinero represa 2 piedras menos de 5 meses 43'19
 4 El mismo, salto 10 por 100 4'32
 5 Gutiérrez Ostáriz Valentín, herrero 19'93
 6 Borniquel Marín Valero (esposa), horno de pan cocer 8'55

Egea de los Caballeros.

1 Guimbao Simón Abraham, alfombras 328'90
 2 El mismo, ferretería 281'90
 3 Berni Termis Pablo, id. 281'90
 4 Aznárez Giménez Juan, camas metal 281'90
 5 Relancio Manuel y Compañía, cereales 254'85
 6 Berni Abad Cristóbal, tejidos por menor 354'86
 7 Domínguez Navarro Justo, id. 254'85
 8 Serrano Solana Manuel (viuda), id. 113'90
 9 Casino Principal, café casino 113'90
 10 Presidente Nuevo Casino, id. 142'38
 11 Gibanel Naudín Manuel, venta de muebles 142'38
 12 Berni Jiménez Victorián (herederos) paquetería 74'03
 13 Bordeta Naya Antonio, carnes por menor

	Pesetas.		Pesetas
14 Lambán Longás Mariano, id.	74'04	6 Gil Fierro Sabino, id.	
15 Urbón Pérez Tomás, id.	74'03	7 Gracia Cabeza Rudesindo, id.	22'79
16 Berni Abad Bonifacia, id.	74'04	8 Gasca Gasca Gregorio, farmacéutico	22'79
17 Villanueva Ventura Angel, id.	74'03	9 Gasca Gracia Mateo, horno de pan cocor	74'79
18 Navarro Racaj Miguel, id.	74'04		8'55
19 Blasco Lambán Fidencio, id.	74'03	Daroca.	
20 Marqués Bot Martín, id.	74'04	1 Pérez Martínez Pedro, aceites	867'10
21 Marcilla Tapia Tomás, id.	74'03	2 López Martínez Feliciano, id.	867'10
22 Miguel Pilarcés Mariano, id.	74'04	3 Lozano García Francisco y Comp. ^a , quincalla	867'10
23 Urbón Sagaste Tomás, id.	74'03	4 Laño y Marina (S. en C.), alfombras	328'91
24 Longás Aznárez Pedro (viuda) jergas,	74'04	5 Cortés Paramón Angel, ferretería	231'92
25 Liso Soriano Miguel, id.	74'03	6 Villanueva Angel (viuda), id.	231'92
26 Cía Pueyo Pedro, comestibles	74'04	7 Morata Hornaque Manuel, id.	231'92
27 Franca Vicastillo Victorio, id.	74'03	8 Jimeno Esteban Alejandro, vinos y licores	231'92
28 Mañes Armendáriz Alfredo, id.	74'04	9 Gracia Magdalena Angel (viuda), tejidos	254'86
29 Bordeta Sagaste Leonor, id.	74'03	10 Julián Bruna Justo, id.	254'86
30 Sánchez Martínez Antonio, id.	74'04	11 Presidente Casino Daroca, café-casino	113'90
31 Grasa Puig Oriol Ramón, café económico	74'03	12 Idem Central, id.	113'90
32 Presidente del Sindicato Agrícola, id.	74'04	13 Idem Conservador, id.	113'90
33 Lazcorreta Jiménez Justo, id.	45'56	14 Idem Mercantil, id.	113'90
34 Villacampa Calvo José, vinos y aguardientes	68'34	15 Lázaro Arnal Gabriel, ultramarinos	142'38
35 Cubeñas Aznárez David, confección de ropas	62'64	16 Montañés López Petra, id.	142'38
36 Sumelzo Zabía Jesús, mesón	49'83	17 Pérez Evaristo (viuda), id.	142'38
37 Madurga Garcés Pablo, abacería	49'83	18 Rodrigo Baraona Mariano, armas	74'03
38 Bes Germán Juan, id.	49'83	19 Gracia Saz Constanancio, carnes frescas	74'03
39 Nogué Pueyo Juan, id.	49'83	20 Blas Izquierdo Sixto, id.	74'03
40 García Bericat Mariano, id.	49'83	21 Vallejo Campos Miguel, id.	74'03
41 Alonso Ladrero Tiburcio, id.	49'83	22 Rillo Sánchez José, id.	74'03
42 Nogué López Vicenta, id.	49'83	23 Castillero María, id.	74'03
43 Liso Yera Lorenza, id.	28'47	24 Gracia Menés Angel, id.	74'03
44 Jiménez Suñén Jerónimo, id.	28'47	25 Julián Sánchez Nicolás, armas	74'03
45 Grasa Puig Oriol Ramón, casa de huéspedes	34'16	26 Martín Polo Angel, id.	74'03
46 Irigoy Jiménez Mariano, aceite y vinagre	34'16	27 Yus Agustín Francisco, comestibles	74'03
47 Contratista del Macelo, 0'72 por 100 de 7.000 pesetas	59'80	28 Puente Juste José (viuda), id.	74'03
48 Navarro Pueyo Vicente, especulador en granos	640'71	29 La misma, café	74'03
49 Casino Principal, dos mesas naipes	15'65	30 Gómez Pardos Juan, vinos y aguardientes	68'35
50 Benavides Martínez Fabriciano, 1 piedra menos de 6 meses	21'59	31 Paniagua Teodoro (viuda), id.	68'35
51 El mismo, 10 por 100 saltos	2'15	32 Martín Marco Mateo, tienda confección	62'62
52 Mayayo Salvo Esteban, molido 1 id. menos 6 id.	21'59	33 Benito Escolano Antonino, parador	49'84
53 El mismo, 10 por 100 por saltos	2'15	34 Esquíu Amor Manuel, id.	49'84
54 Pujol Grao Rosendo, molino 1 piedra motor	66'44	35 Beatobe Gutiérrez José, bodegón	34'17
55 El mismo, 10 por 100 por saltos	6'65	36 Gil Aliacar Balbina, id.	34'17
56 El mismo, fábrica de harina austro-húngara con 20 decímetros de trituración	186'77	37 Marín Calvo Elena, id.	34'17
57 Diego Madraza Manuel, aparato de amasar	49'83	38 Lozano Blasco Manuel, id.	34'17
58 Dehesa y Longás (Sociedad), id.	49'83	39 Raz Saz Isabel, id.	34'17
59 El mismo, horno continuo	41'53	40 Sánchez Aldea José, id.	34'17
El Buste.		41 Julián Blasco Toribio, id.	34'17
1 Cooperativa de Consumo, comestibles	47'57	42 Gil López Martín, id.	34'17
2 El Ayuntamiento, horno pan cocer	8'54	43 Julián Pablo Mariano, id.	34'17
Embíd de Ariza.		44 Calvo Felipe (viuda), id.	34'17
1 Polo Vicioso Pascual, herrero	19'92	45 Pellés Sancho Isidoro, huéspedes	34'17
2 López Muñoz Dorotea, horno de cocer pan	8'53	46 Martín Martínez Senén, tablajero	34'17
Embíd de la Ribera.		47 Blas Izquierdo Mariano, id.	34'17
1 Lázaro Gasca Manuel, abacería	28'48	48 Montón Ruiz Bruno, cordeles	34'17
2 Urgel Gasca Tomás (viuda), id.	28'48	49 Suñer Hernández Manuel, cacharrería	34'17
3 Tejero Mingotes Martín, tablajero	22'78	50 Pérez Baraza Santiago, id.	34'17
4 Norza Franco Esteban, id.	22'88	51 Arrendatario del Peso público por 2.000 ptas.	17'08
5 Lázaro Lázaro Vicente y C. ^a , especuladores en frutas	74'03	52 Idem del decalitro por 300 pesetas	2'56
6 Roy Lázaro Mariano y C. ^a , id.	74'03	53 Trigo Bueno Juan Antonio, lanas	111'06
7 Muñoz y Martínez, fábrica de luz 11 kilowatios hora	105'71	54 Lázaro Arnal Gabriel, trapos sin remisión	106'78
8 Los mismos, uso particular 1 id.	4'81	55 Herrero Gil Bruno, expedición árboles	318'92
9 Urgel Gil Lucio, molino de represa 1 piedra	33'22	56 Cuñel Marco Víctor, coche 14 caballerías	498'35
10 El mismo, por el 15 por 100 de salto	4'99	57 El mismo, recorrido 12 kilómetros	68'33
11 Pérez Franco José, molino de aceite 1 prensa de viga	86'32	58 Guillén Ibarra César, coche 2 caballerías	71'19
12 Perdices Crespo José, herrero	19'94	59 El mismo, recorrido 1 kilómetro	5'69
Encinacorba.		60 Iñigo Bueso Juan Antonio, fábrica hilados 1.080 husos	652'95
1 Cooperativa de Consumo, abacería	28'48	61 El mismo, 15 por 100 salto	97'94
2 Gasca Casanova Valentín, id.	28'48	62 Julián Bruna Justo, fábrica hacer toquillas	104'65
3 Lázaro Guerrero Leonardo, id.	28'48	63 Iñigo Bueso Juan Antonio, 2 tinas a mano 1 aneja	156'97
4 Morales Pardos Francisca, id.	28'48	64 El mismo, fábrica electricidad 61 kw. hora	586'25
5 Casanova López Enrique, tablajero	22'79	65 El mismo, 5 por 100 saltos	29'55
		66 El mismo, particular 1 kilowatio	4'80
		67 Amor Racho Metodio, fábrica teja 2 hornos 100 y 60 metros cuadrados	148'84
		68 Martín Abad Manuel, id. 2 id. 80 id.	74'41
		69 Suñer Lacueva Marcos, id. jabón 200 litros	33'22
		70 Lozano García Francisco y Compañía, id. 1.500 litros	249'16
		71 Pérez Martínez Pedro, id. 925 litros	153'65

	Pesetas.		Pesetas.
72 Gil Lafuente Manuel, molino 3 piedras 3 meses y menos de 6	94'70	19 García Gil Bruno, id.	56'95
73 El mismo, 15 por 100 saltos	14'21	20 Domingo Gilaberte Teodoro, id.	56'94
74 El mismo, molino 1 piedra 3 meses y menos de 6	31'56	21 Laborda Montón Antonio, id.	56'94
75 El mismo, 15 por 100 saltos	4'74	22 Giménez Lorente Justo, café 20 cént.	56'95
76 Perise Rubio Pedro, molino 3 piedras 3 meses y menos de 6	64'78	23 Pérez Ballarín Julián, id.	56'95
77 El mismo, 15 por 100 salto	9'71	24 Cuartero Huerta Tomás, id.	56'94
78 Lozano García Eduardo, fábrica harinas A-H. 6 trituradores	2.073'06	25 Bosqued Gómez Francisco, tienda de aguardientes	55'52
79 El mismo, 10 por 100 salto	207'30	26 Gracia Sariñena Frontonio, id.	55'52
80 El mismo, fábrica eléctrica 11 kilowatios hora, servicio particular	52'86	27 Echevarría Bernadas Marcos, id.	55'52
81 Gil López Manuel, farmacéutico	130'52	28 Sediles Yaguas José, posada	35'60
82 Culla Alegre Francisco, id.	130'52	29 Egea Ballarín Joaquín, id.	35'60
83 Hernández Montañés Amado, id.	65'25	30 Soria Ruiz Juan, id.	35'60
84 López Vicente Julián, veterinario	185'09	31 Medrano Marco Tomás, abacería	35'60
85 Vázquez Romero Cándido, abogado	185'09	32 Filera Roncal Angel, id.	35'60
86 Ferrer Juan Miguel, id.	185'09	33 Fon Brasé Julián, id.	35'60
87 Catalán Láinez Agustín, id.	116'27	34 Ireta Cotela Antonio, id.	35'60
88 Burillo Francés F. Victoriano, procurador	116'27	35 Viñuales Viruete Bonifacio, id.	35'60
89 Hernández Montañés Mariano, id.	83'05	36 Salanova Martínez Isabel, id.	35'60
90 Juez municipal	142'38	37 Montero Garcés Feliciano, id.	35'60
91 Bernad Rubio Félix, confitero	142'38	38 Muela Romero Vicente, id.	28'47
92 Jimeno Gutiérrez Pedro (viuda), id.	142'38	39 Lorente Sobreviela Miguel, bodega	28'47
93 Cosculluela Gómez Melchor, id.	142'38	40 Ayala Domínguez Valero, tablaero	28'47
94 Segura López Manuel, id.	62'68	41 Ballarín García Maximino, id.	28'47
95 Santorromán Ramón, litografía	51'25	42 Maisanava Mareca Juan, tienda de esteras	
96 Latorre Pérez Fernando, talabartero	51'25	43 Trasobares Lorente Victoriana, pescados frescos	28'47
97 Julián Lorente Felipe, horno pan cocer venta	51'25	44 Ramón Brasé Antonio, especulador	148'07
98 Azcárate Zubiarrain Antonio, id.	51'25	45 Egea Ballarín Joaquina, carruaje 2 ruedas para viajeros 2 kilómetros	38'72
99 García Gonzalvo Francisco, id.	34'17	46 Sobreviela Bazán Bernardo, lavadero ropa corrido de 24 unidades.	39'30
100 Plo Martín Crispín, armero	34'17	47 Rivas Medrano Alejandro, telar lanzadera	9'99
101 Alda Galarza Andrés, barbero	34'17	48 Ripa Martínez Juan, fábrica tejas 20 metros cuadrados	18'59
102 Calvo Germes Manuel, id.	34'17	49 Parra Martínez Julio de la, molino de 2 piedras, una muela y otra ciérne menos de 6 meses	78'91
103 Lamota Espín José, id.	34'17	50 Galán Velázquez Domingo, id. id. 1 piedra	47'35
104 Pablo Julián Miguel, id.	34'17	51 Murillo Cardiel Luis, id.	47'35
105 Castro Julián Pascual, carpintero	34'17	52 Polo Marco Manuel, id.	47'33
106 Julián Lázaro Orosio, id.	34'17	53 Parra Martínez Julio de la, molino de 2 piedras, una muela y otra ciérne menos de 6 meses.	86'79
107 Julián Sánchez Marcelo, id.	34'17	54 Murillo Cardiel Luis, aparato para amasar y cilindro para amasar pasta	116'28
108 Lázaro Lorente Domingo, carretero	34'17	55 Parra Martín Julio de la, id.	116'28
109 Corella Sánchez Miguel, id.	34'17	56 Jimeno Casbas Modesto, farmacéutico	83'71
110 Germes Rubio Gregorio, id.	34'17	57 Lahoz Alvira Mariano (viuda), id.	83'71
111 Germes Rubio Maximino, id.	34'17	58 Ramón Escobedo Pablo, ministrante	42'72
112 Cebrián Ruiz Manuel, herrero	34'17	59 Gaspar Remiro Pedro, veterinario	56'80
113 Gracia Sánchez Gregorio, id.	34'17	60 Gaspar Cuello Alfonso, id.	56'80
114 López Delgado Mauricio, id.	34'17	61 Orcastegui Castillo José, id.	56'80
115 García Latorre Pablo, sillero	34'17	62 Peláez Alonso Vicente, notario	148'03
116 Rodrigo Barahona Mariano, relojero	34'17	63 Palmer Clemente Joaquín, guarnicionero	56'97
117 Medel Villanueva Francisco, zapatero	18'51	64 Vargas Forníes Silvestre, talabartero	39'87
118 Hernández Jiménez Angel, chalán	92'54	65 García Roncal Julián, carpintero	25'63
119 Nogués Juan, 1 caballo 2 garañones	54'10	66 Gaspar Vela José, id.	25'63
120 Laino y Marina (S. en C.), giros	54'10	67 Jimeno Rodrigo Mariano, id.	25'63
121 Lozano García Eduardo, id.	54'10	68 Morala Lana Tomás, id.	25'63
122 Iñigo Bueso Juan Antonio, id.	71'20	69 Sánchez Moreno Angel, id.	25'63
123 Traid Valenzuela Ramón, acopio de granos	71'20	70 Urcola Pasamar Juan, id.	25'63
124 López Sánchez Mariano, id.	71'20	71 Gálvez Hernández Roque, alpargatero	25'63
125 Soler Soler Manuel, id.	71'20	72 Alvaro Lozano Francisco, id.	25'63
126 Soler Soler Rafael, id.	25'6	73 García Viruete Francisco, barbero	25'63
127 Gil López Martín, venta de leche	1	74 Sola Maella Faustino, id.	25'63
		75 Roy Ballarín Manuel, carretero	35'63
Epila.	3	76 Domínguez Medrano Maximino, herrero	25'63
1 Cobos Cenarro Gregorio, ferretería	234'93	77 Gracia Victoriano de, id.	25'63
2 Cortés Herráinz Francisco, id.	234'93	78 Martínez Moros Cayetano, id.	25'62
3 Cuartero Soler Tomás (viuda), id.	234'93	79 Lázaro Escobedo Lino, sastre	25'62
4 Gil Amela José, id.	234'93	80 Aznar Sola José, id.	25'62
5 Villamana Cuartero Benito, id.	234'98	81 Ramón Escobedo Mariano, id.	25'62
6 Pérez Ruberte Santos, casino	93'98	82 Rubira Gutiérrez Antonio, id.	25'62
7 García Medrano Julio, tienda de dulces	142'38	83 Alonso Martínez Bernabé, zapatero	25'62
8 Huerta Romualdo (hijo), mercería	93'98	84 Alonso Martínez Domingo, horno de pan	8'55
9 Castejón Melendo Pío, id.	93'98	85 Casamayor Clemente Alfonso, id.	8'55
10 Cobos Gascón Gregorio, ultramarinos	93'97	86 Ballarín Alejandre María, venta de leche en sitio fijo aire libre	8'55
11 Gómez Sánchez Eustasio, id.	93'97	87 Ballarín Gómez Isidoro, id.	8'55
12 Lorente Sariñena Maximino, id.	93'97	88 Bernad Romanos Eustaquio, id.	8'55
13 Ramón Brasé José, id.	93'97		
14 Maisanava Viruete Andrés, id.	93'97		
15 Vargas Forníes Silvestre, tienda de calzado	56'95		
16 Callejas Domingo Constantino, carnes frescas	56'95		
17 Embid Cimorra José María, id.	56'95		
18 Felipe Gilaberte Romualdo, id.	56'9		

	Pesetas.		Pesetas.
89 Callejas Domingo Angel, id.	8'55	sas hidráulicas	1.275'70
90 Callejas Domingo Julián, id.	8'55	40 Verache Franco Tomás, 1 prensa hidráulica	212'63
91 Callejas Domingo Mariano, id.	8'55	41 Justo Soria Píguero y Compañía, extracción de aceite caldera 10.000 litros	431'89
92 Cuartero Pérez Elías, id.	8'55	42 Royo Colás José Calasanz, farmacéutico	74'16
93 Egea Sobrevilla Mariano, id.	9'55	43 Aparicio López Rafael, practicante	34'17
94 Gómez Bernad Baltasara, id.	8'55	44 Insa Luna Santiago, id.	20'77
95 Lapuente Montón Patricio, id.	8'55	45 Herráez Cruzado Marcelino, veterinario	47'46
96 Lorente Montero Ricardo, id.	8'55	46 Antorán Morel Jesús, barbero	28'47
97 Llanas Cuartero Miguel, id.	8'55	47 Artal Polo Crispín, id.	28'47
98 Marquina Franco Manuel, id.	8'54	48 Romeo Serrano Manuel, talabardero	28'47
99 Morlanes Ondiviela Antonio, id.	8'54	49 Salvador Garin Francisco, carpintero	19'93
100 Murillo Lázaro Silvestre, id.	8'53	50 Martín Rozas Manuel, id.	19'93
101 Ondiviela Vida Lorenzo, id.	8'53	51 Nebra Quilez Pedro, id.	19'93
102 Pérez Domínguez Gabriel, id.	8'53	52 Piazuelo Romeo Francisco, id.	19'93
103 Roncal García Pascual, id.	8'53	53 Piazuelo Romeo Manuel, id.	19'93
104 Ruiz Cortés Tadeo, id.	8'53	54 Lahoz Piazuelo Juan, herrero	19'93
105 Sanromán Lalumbe José, id.	8'53	55 Serrano Abenia Salvador, id.	19'93
106 Torrijos Rodríguez Policarpo, id.	8'53	56 Lizano Castillo Pedro, zapatero	19'93
107 Villaverde Revirola Alejandro, id.	8'53	57 Colás Prades Luis, sastre	19'93
Erla.		58 Mora Villanova Atanasio, horno de pan	8'55
1 Ruiz Bernués Antonio, tejidos	162'31	59 Mora Villanova Juan, id.	8'55
2 Pérez Ungría Dalmiro, id.	162'31	60 Olaso Zapater Pedro, id.	8'55
3 Usón Bandrés Antonio, id.	162'31	Escó.	
4 Echegoyen Bernad Juan, tablajero	28'78	1 Díaz Estallo, molino harinero	21'59
5 Fenolli Recaj Fermín, id.	28'79	2 El mismo, 10 por 100 saltos	1'54
6 Angoy Navarro Joaquín, café	28'78	3 García Les Pedro, herrero	19'93
7 Guallar Berges José, id.	22'79	Fabara.	
8 Ungría Abad Miguel, id.	22'78	1 Bielsa Latorre Macario, ropas hechas géneros ordinarios	119'59
9 Burillo Aísa Manuel, id.	22'78	2 Pelegrín Navarro Amalio, id.	119'59
10 Ena Valenzuela Mariano, reventa energía	104'33	3 Riera Puig Jaime, id.	119'59
11 Usón Sierra Mariano, farmacéutico	74'16	4 Martí Ripollés Amalio, mercería y paquetería	85'42
12 Ornat Pedro, practicante	20'77	5 Bañeras Jiménez Vicente, carnes frescas	45'56
13 Peco Gros Dionisio, veterinario	47'46	6 Busom Ollés Manuel, id.	45'56
14 Marín Julián (viuda), talabartero	28'48	7 Benages Navarro Isidro, id.	45'56
15 Palacio Antonio (viuda), carretería	19'93	8 Pinós Bernus Hermenegildo, id.	45'56
16 Urró Antonio, id.	19'92	9 Ros Ollés José, id.	45'56
17 Jiménez Pedro, id.	19'93	10 Cervelló Pons José, comestibles	45'56
18 Minchola Leonardo, herrería	19'93	11 Vaquer Vicente Luis (viuda), id.	45'56
19 Usón Sierra Mariano, horno pan cocer	8'55	12 Llop Balaguer Joaquín, vinos	42'71
20 Aramburo Abad Manuel, id.	8'55	13 Martín Carceller Antonio, id.	42'71
Escatrón.		14 Campanales Millán Daniel, mesón	28'47
1 Monesma Serrate J. José, tejidos	162'31	15 Balaguer Pinós Joaquín (viuda), abacería	28'48
2 Villagrasa López Francisco, id.	162'31	16 Millán Sabat Antonio, id.	28'47
3 Monesma Quilez Tomás, mercería	85'43	17 Camarasa Campanales Agustín, bodegón	22'78
4 Lavilla Mora Agueda, ultramarinos	85'43	18 Hueso Latorre Joaquín (viuda), id.	22'78
5 Lalmolda Palacios Esteban, harinas	45'56	19 Ripollés Beltrán Mariano, id.	22'78
6 Romeo Serrano José, id.	45'56	20 San Perfecto Aniceto, id.	22'78
7 Artal Polo Norberto, tablajero	45'56	21 Labaila Aguiló Valero, id.	22'78
8 Ramón Aguerri Antonio, id.	45'56	22 Querol Cardona José, id.	22'78
9 Ramón Aguerri Pablo, id.	45'56	23 Campanales Millán Eladio, café económico	22'78
10 Aranda Aguerri Felipe, café	45'56	24 Antolín Llombart Miguel, id.	22'79
11 Barrachina Rodrigo Miguel, id.	45'56	25 Llop Llop Antonio, id.	22'78
12 Palacios Royo Salvador, id.	45'56	26 Sociedad café de la Caridad, id.	22'79
13 Artal García Antonio, taberna	42'71	27 Valén Latorre Luis, id.	22'78
14 Ambroj Castañosa J. Francisco, id.	42'71	28 Tarragó Balaguer Vicenta, cacharrería	22'79
15 Lahoz Piazuelo Manuel, id.	42'71	29 Monsec Herrando Felipe, especulador	148'07
16 Martín Mora Domingo, id.	42'71	30 El mismo, id.	37'01
17 Piazuelo Ramón Félix, id.	42'71	31 El mismo, id.	37'02
18 Ramón Polo José, id.	42'71	32 Satué Navarro Francisco, id.	74'04
19 Salas Príncipe Eugenio, id.	42'71	33 Señores Bielsa y Latorre, fábrica electricidad para alumbrado 10 kilowatios hora	96'11
20 Villagrasa Martín Eusebio, id.	42'71	34 Los mismos, molino harinero 2 piedras a gas	119'60
21 Villagrasa Franco Eustaquio, id.	42'71	35 Los mismos, 1 prensa hidráulica a gas	212'61
22 Aguerri Lop Juan, mesón	42'71	36 Monsec Herrando Felipe, 2 id. id.	425'22
23 Cerezueta Aguerri Miguel, id.	42'71	37 Huc Paul, 1 id. a vapor	212'62
24 Cerezueta Ballestín Miguel, abacería	28'48	38 Figueras Bielsa Miguel, 1 prensa hidráulica	212'62
25 Colás Villagrasa Vicente, id.	28'48	39 Sociedad molino oleario de Príncipe, 1 prensa de viga	86'37
26 Estrada Asensio Eusebio, id.	28'48	40 Miguel Aranda y C.ª, id.	86'37
27 Insa Moro José, id.	28'48	41 Fau Florián José, farmacia	74'15
28 Lizano Amigo Juan Antonio, id.	28'48	42 Vallespi Monsec Enrique, practicante	20'76
29 Martín Quilez José, id.	28'48	43 Villagrasa Latorre Antonio, id.	20'77
30 Martorel Candala Miguel, id.	28'48	44 Barel Munies Mariano, veterinario	47'46
31 Monesma López Dionisio, id.	28'47	45 Meseguer Balaguer Alfonso, talabartero	19'94
32 Monesma Moro Manuela, id.	28'48	46 Masdeu Navarro Pedro, carpintero	19'94
33 Aranda Aguerri Felipe, billar	48'41	47 Valls Latorre José, id.	19'93
34 Artal García Antonio, pesas y medidas	19'75	48 Valls Aguiló Alejandro, id.	19'94
35 Castañer Rodrigo José, enegía eléctrica	170'86		
36 Piazuelo Ramón Isidro, molino de 1 piedra	38'21		
37 Puel Lerín Vicente, molino de 2 piedras	76'41		
38 Olaso Miguel Luis, prensa de viga	86'37		
39 Justo Soria Peguero y Compañía, 6 pren-			

	Pesetas.		Pesetas.
49 Cervera Somante Quiterio, id.	19'93	6 Luna Soro Melchor, horno de pan cocer sin venta	8'55
50 Oсталé Herrera Joaquín, carretería	19'94		
51 Villalba Monforte Estanislao, herrería	19'93	El Frasno.	
52 Reyes Oliver Rudesindo (viuda), id.	19'93	1 Alcántara Ratía Julián, panadería	18'99
53 Jala Odena Antolino, id.	19'93	2 Blas Hernández Juan, abacería	28'48
54 Mora Cardona Ramón, id.	19'93	3 Becerril Becerril Santiago, tablajero	22'79
55 Torres Frigola Antonio, zapatero	19'92	4 Cubero Velilla Santiago, mesón	28'48
56 Campanales Valls Bautista, venta de pan	18'48	5 Del Río Cubero Miguel, abacería	28'48
57 Satué Roca Francisco, horno pan cocer	8'55	6 Escós Cucalón Pedro, mesón	28'48
58 Figueras Bielsa Pablo, id.	8'55	7 Fabro Jimeno Antonio, panadería	18'99
59 Cubeles Martín Manuel, id.	8'55	8 García Arturo, abacería	28'48
		9 Gil Tejero Juan, panadería	18'99
Farasdués.		10 Hernández Gascón Juan, id.	18'99
1 Lizáldez Lamarca Telesforo, café	45'56	11 Lázaro López José, mesón	28'48
2 Alastuey Aznárez Alejandro, abacería	28'48	12 Oriol Sánchez Antonio, abacería	28'48
3 López Rabanete José María, veterinario	47'46	13 Salanova Jaime José, id.	28'48
4 Aiza Soteras José María, carpintero	19'93	14 Beltrán Hernández Marcelino, practicante	20'76
5 Pérez Frej Santos, id.	19'93	15 Gracia Agua Pedro, herrero	19'93
6 Otal Luna Domingo, herrero	19'94	16 Hernández Monteagudo Juan, carpintero	19'93
7 Otal Pérez Pío, id.	19'93	17 Jerez Langa Domingo, id.	19'93
8 Artigas Lalanza Juan, zapatero	19'93	18 Langa Rubio Ramón, id.	19'93
9 Artigas Lalanza Benigno, id.	19'94		
10 Jiménez Gil Francisco, horno pan sin venta	8'54	Fréscano.	
11 Mena Luna Ramón, id. id.	8'55	1 Bermejo Redrado León, expendedor carnes frescas	45'60
12 Alastuey Lamarca Maximino, acopio de granos	71'19	2 Biela Bermejo José, id.	45'60
13 Jiménez Láfito Mariano, id. id.	71'19	3 Domínguez Aristizábal Bruno, abacería	28'48
		4 Navarro Lobera Manuel, id.	28'48
Farlete.		5 Puértolas Armingol Eustaquio, id.	28'48
1 Sánchez Fustero Mariano, abacería	28'47	6 Carranza Blasco María, horno de pan cocer	8'55
2 Sánchez Berges Cayetano, id.	28'47		
3 Fustero Duarte Salvador, tablajero	22'66	Fuendejalón.	
4 Sánchez Berges Florencio, vendedor de carnes frescas al por menor	45'56	1 Labarta Oliván Juan, tienda de tejidos	162'31
5 Ferrer Gracia Calixto, carretero	19'93	2 Liso Beltrán Agustín, carnes frescas	45'56
6 Fustero Fustero Gregorio, herrero	8'53	3 Diago Chueca Joaquín, café	45'56
		4 Andía Rodrigo Faustino, mesón	28'48
Fayón.		5 Villa Berdejo Ricardo, id.	28'48
1 Pipió Vilella Ignacio, ropas hechas	119'60	6 Diago Cuartero Domingo, abacería	28'48
2 Salvadó Pantarró José, carnes frescas	45'56	7 Rubio Cuartero Baltasar, id.	28'47
3 Suñé Arbonés José, café 20 céntimos taza	45'56	8 Aznar Aznar Emeterio, id.	28'47
4 García Esqué Teresa, vinos y aguardientes	42'71	9 Manero Zueco Santiago, id.	28'47
5 Oriol Vilanova Bernardo, abacería	28'48	10 Rubio Cuartero Baltasar, arrendador de pesas y medidas	25'63
6 Cavistán Rius Jorge, id.	28'48	11 García Cuesta Enrique, 1 caballo 8 kilómetros	25'63
7 Arbonés Andréu Manuel, café económico	22'78	12 Galvete Viñés José María, prensa de rincón	66'44
8 Vallespi Solé H. Mateo, id.	22'78	13 Magdalena Gaspar Francisco, farmacéutico	74'75
9 Arrendatario de pesas y medidas por 756 pesetas	6'47	14 Laborda Chueca Francisco, veterinario	48'24
10 Ayet Mestre Francisco, barca pasaje	35'60	15 García Barcos Justo, confitero	85'43
11 Vilanova Llop Pedro, carpintero	19'93	16 Diago Melendo Mariano, carretero	19'93
12 Mor Masip Ramón, id.	19'93	17 Gil Cester Félix, herrero	19'93
13 Clúa Prim Ramón, id.	19'93	18 Molinos Royo Santiago, id.	19'93
14 Clúa Clúa Pedro, herrero	19'93	19 Moros Oría Santiago, id.	19'93
15 Tramunt Llop Bautista, id.	19'93	20 Modrego Pérez Manuel, zapatero	19'93
16 Arbonés Andréu Jacinto, horno de pan cocer	8'54	21 Diago Melendo Mariano, horno de pan	8'55
17 Llop Montagut Sebastián, id.	8'54	22 Cuartero Andía Ignacio, id.	8'55
18 Llop Castarleñas Francisco, venta de leche	19'94	23 Rodríguez Andía Pascual, id.	8'55
		Fuendetodos.	
Los Fayos.		1 Palacios Vence Javier, abacería por menor	28'48
1 García Pérez León, tablajero y 20 por 100	22'77	2 Presidente Sindicato Agrícola, id.	28'84
2 Cabello Madurga Pedro, molino harinero y 40 por 100	96'34	3 Arrendatario pesas y medidas	1'28
3 El mismo, 10 por 100 salto	8'12	4 Navarro Bailo Pascual, herrero	19'93
4 Asensio Prudencio y Sánchez Ramón, id.	8'53	5 Salueña Soguero Ramón, horno pan con venta	8'55
5 García Sancho Florencio, id.	8'53		
6 Navarro García José, id.	8'53	Fuentes de Ebro.	
7 Sánchez Gracia Cipriano, id.	8'53	1 Labadía Lorient Julio, ferrería	234'93
		2 Ruiz Grasas Julio, tienda de tejidos	210'72
Figueruelas.		3 Viamonte Latorre Carmen, id.	210'72
1 Lardiez Placed Luciano (viuda), abacería	28'48	4 Maza Soláns Lorenzo, id.	210'73
2 Vigós García José, tablajero	22'79	5 Ramón Ayala Justo, vendedor bacalao	33'97
3 Rocafull Lerín Mariano, constructor de carros	19'93	6 Presidente Casino Fuentes, café casino	96'81
4 Castán Dueñas María, herrero	19'93	7 Portera Laborda Pablo, ultramarinos	93'98
5 Sociedad del Horno, horno de pan cocer	8'54	8 Soláns Lerín Pascual, id.	93'98
		9 Hueté Infante Manuel, carne fresca	56'95
El Frago.		10 Lizaga Aguilar Manuel, id.	56'95
1 Palacio Basteros Luis, abacería	28'48	11 Lapuente Garrido Segundo, id.	56'95
2 Berges Angel Alejandro, tablajero	22'79	12 Pedro de Gracia Luis, comestibles	56'95
3 Guzmán Alamán Carlos, molino harinero de 1 piedra por menos de 6 meses	31'56	13 Lapuente Berges Salvador, id.	56'95
4 Mainé Naval Justo, herrero	19'93	14 Lledó Pérez Cayetano, café	56'95
5 Alvarez Armada Patricio, veterinario	47'84	15 Ferrer Viñuales Pedro, taberna	55'52
		16 Maza Soláns Lorenzo, mesón	35'60

	Pesetas.
17 Jaso Censo Félix, id.	35'60
18 Viamonte Bardagí Manuel, abacería	35'60
19 Arrendatario Pesas y Medidas	16'65
20 Idem del Macelo	17'93
21 Mediano Vilas Mariano, energía eléctrica 1.460 kilowatios	207'88
22 Gayán Guillamón Tomás, fábrica cacharros 1 horno	63'13
23 Ramón Ayala Justo, id. jabón 200 litros	49'83
24 Capaces Ladrón Guillermo, molino harinero menos 6 meses y 10 por 100 salto	34'71
25 Lorenzo Aguado Leoncio, amasadora	49'83
26 Fraile Porroche Mariano, id.	49'83
27 Lapuente Rais César, prensa aceite 1 viga	129'57
28 Gállego Elola Alejandro, fábrica bombones y otros	96'81
29 Ayala Callizo Carlos, farmacéutico	79'74
30 Triep Ariza Damián, veterinario	54'11
31 Asensio Alcalá Leoncio (viuda), alpargatero	25'63
32 Ferrer Berges Faustino, barbero	25'63
33 Herrero Ferrer José, carpintero	25'63
34 Millán Garcés Gaudencio, carretero	25'63
35 El mismo, herrero	25'61
36 Lafita Urbez Mamés (viuda), horno pan cocer	8'54
37 Larrayad Larrayad Manuel, id.	8'54
38 Lafita Urbez Mamés (viuda), parada 3 caballos y 5 garañones	249'88

Fuentes de Jiloca.

1 Muñoz Ferrer Juan, mercería	85'43
2 Ormad Yagüe Pablo, café a 20 céntimos	45'56
3 Agudo Tobajas Nazario, id.	45'56
4 Lázaro Lázaro Delfín, comestibles	45'56
5 Guerrero Saz Francisco, abacería	28'48
6 Pérez Esteban Severo, molino 2 piedras	43'19
7 El mismo, salto 10 por 100	4'32
8 Pérez García Saturnino, molino 1 piedra	31'24
9 El mismo, salto 10 por 100	3'12
10 Pérez Marina Isidro, fábrica eléctrica para alumbrado público por 86 kilowatios anuales a 8'10 pesetas uno hora y producción media diaria	110'23
11 Catalán Jimeno José, herrero	19'93
12 Velilla Gállego Manuel, id.	19'93
13 Sánchez Latorre Pedro, tablaero	18'51
14 Gil Francés Miguel, id.	18'51

Gallur.

1 Oliver Achón Antonio, ferretería	234'93
2 Sierra Estela Miguel, id.	234'93
3 Amiguet Torréns Jaime, tejidos	210'73
4 Zapata Galindo Miguel, id.	210'73
5 Pío Arruga Manuel, carnes	56'95
6 Galindo Gracia Tomás, id.	56'95
7 Carcas Sierra Luciano, id.	56'95
8 Sierra Moragriega Pablo, id.	56'95
9 Domínguez Pérez Juan, id.	56'95
10 Domínguez Ainaga Pablo, id.	56'95
11 Pintado Estela Benito, comestibles	56'95
12 Bueno Moreo Ciriaco, id.	59'95
13 Pueyo Zaldívar Pascual, id.	56'95
14 Belsué Tabuena Eduardo, id.	56'95
15 Navarro López Julián, id.	56'95
16 Barrachina Rodrigo Gregorio, café económico	56'95
17 Navarro Lozano Agustín, id.	56'95
18 Sanz Gómez Matias, vinos y licores	55'52
19 Cardiel Borgoñón Ramiro, abacería	35'60
20 Navarro Navascués Antonio, id.	35'60
21 Atienza Simón Narciso, id.	35'60
22 Villanueva Comenge Lucía, id.	35'60
23 Zaldívar Barrena Josefa, id.	35'60
24 Cuello Jaime Juan, parador	35'60
25 Navarro Borao Manuel, id.	35'60
26 Gracia Romeo Domingo, bodegón	28'48
27 Presidente de la Sociedad «La Armonía», id.	28'48
28 Presidente de la Sociedad «El Buen Consejo», id.	28'48
29 Presidente de la Sociedad «La Maravilla», id.	28'48
30 Atienza Sierra Daniel, pescados	28'48
31 Manero Galindo Ramón, id.	28'48
32 Férrez Albericio Félix, id.	28'48
33 Sierra Navascués Mónica, id.	28'48

	Pesetas.
34 Sociedad Anónima Cros, guano	71'19
35 Pío Arruga Manuel, especulador en aceite	148'07
36 Arbuniés Hermanos y Compañía, 2 sierras madera	364'52
37 Rubín de Celis y Salvador, fábrica de electricidad de 16 kilowatios	153'78
38 El mismo, id. 1 id.	4'81
39 Buisán Pola Jerónimo, fábrica gaseosas	63'79
40 Expuny Aleixandre Tomás, 3 prensas aceite	554'81
41 Salvador Gordillo Arsenio, fábrica harinas	345'51
42 Minué Guevara Liberato, veterinario	56'36
43 Luesma Villalobos José, id.	56'36
44 Laveaga Calvete Eduardo, farmacéutico	83'06
45 Hinojosa Martínez Mariano, practicante	29'66
46 Soria Meseguer Joaquín, id.	29'66
47 Navarro Lozano Agustín, confitero	96'82
48 Villavieja Trigo Pascual, talabartero	39'87
49 Tejero Teodoro, id.	25'62
50 Centellas Carbó Manuel, alpargatero	25'62
51 Palacín Belio Antonio, barbero	25'63
52 Lagraba Larráz Jorge, carpintero	25'63
53 Zaldívar Sierra Emilio, id.	25'63
54 Miguel García Fidel, id.	25'63
55 Arbuniés Martínez Fernando, constructor de carros	25'63
56 Buisán Pola Miguel, id.	25'63
57 Martínez Martínez Tomás, id.	25'63
58 Lecñena Laborda Bienvenido, herrero	25'63
59 Tormes Pérez Francisco, id.	25'63
60 Muñoz Araus Enrique, panadero	25'63
61 Galindo Guillén José, sastré	25'63
62 Navarro Pasamar Evaristo, sillero	25'63
63 Navarro Pérez Miguel, zapatero	25'63
64 Vargas Simeón, id.	25'63
65 Flores Cortés Anselmo, id.	18'51
66 Melero Sanjuán Pedro, huéspedes	8'55
67 Pintado Estela Benito, horno de pan	8'55
68 Muñoz Araus Enrique, id.	8'55
69 Pobes Rubio Fermín, leche	8'55
70 Laguna Pintado Leonardo, id.	8'55
71 Bonilla Vázquez Félix, id.	8'55
72 Lasheras Tizú José, id.	8'55
73 Pina Remón Jacinto, retales	8'55
74 Gracia Alduain Salvador, comisionista en granos	71'19
75 Portera Vidal Bonifacio, cobrador de letras	53'71

Godijos.

1 Alonso Alda Manuel, mesón	28'48
2 Alda Castejón Eugenio, tienda de abacería	28'48
3 Alero Alda Miguel, hornero	19'93

Gotor.

1 Fernández Vela Ignacia, abacería	28'48
2 María Forcén Pedro, id.	28'48
3 Roy Martínez Miguel, id.	28'48
4 Tobajas Sánchez Gregorio, id.	28'48
5 Gaspar Lafuente Benito (2.º), tablaero	22'79
6 Gaspar Saldana Pablo, id.	22'78
7 Martínez Marín Isabel, id.	22'79
8 El arrendatario pesas y medidas, contrato municipal	4'27
9 Vera Lacueva Félix, molino represa 1 piedra	31'56
10 El mismo, 10 por 100 saltos	1'58
11 Melús Giraldo Marcos, molino oleario prensa viga	86'37
12 Tobajas Tobajas Tomás, herrero	19'93
13 Cardiel Gaspar Pascual, horno pan cocer	8'55

(Continuará.)

SECCIÓN QUINTA**DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA**

D. Carmelo Salarnier, Ingeniero Jefe de este Distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil ha dictado, con fecha de hoy, el siguiente

«Decreto.—De conformidad con lo propuesto por el señor Ingeniero Jefe de este Distrito minero y no habiendo presentado el registrador la carta de pago del depósito del 95 por 100 para la mina «Pepita», núm. 1.342, del término de Mequinenza, según dispone el art. 20 del Reglamento para el Régimen de la minería de 16 de junio de 1905, he acordado cancelar el expediente a tenor de lo ordenado en el párrafo 1.º del artículo 93 del citado Reglamento.

Lo que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento del interesado, sirviéndole de notificación por no residir de esta capital y carecer de representante legal en la misma, según disponen los artículos 135 y 150 del Reglamento de 16 de junio de 1905 para el Régimen de la minería.

Zaragoza, 8 de junio de 1917.—Carmelo Salarnier.

D. Carmelo Salarnier, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Manuel Sanjuán Nogués, vecino de Mequinenza, una solicitud que ha presentado en 2 de los corrientes pidiendo la concesión de 48 pertenencias para una mina de lignito con el nombre de «Carolina», núm. 1.343, sita en el término de Mequinenza, paraje llamado Rivé, y lindante al N. con montes comunes, al E. con la mina «Eugenia», al S. con río Ebro y mina «Mariana» y al O. con montes y finca de Prudencio Oliver.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida a 100 metros con dirección N. de la 5.ª estaca de la mina «Eugenia» y desde allí se medirán 100 metros con dirección O. y se colocará la 1.ª estaca; desde ésta al N. 100 metros y se colocará la 2.ª estaca; desde ésta al O. 200 metros y se colocará la 3.ª estaca; desde ésta al N. 500 metros y 4.ª estaca; desde ésta al O. 500 metros y 5.ª estaca; desde ésta al S. 100 metros y 6.ª estaca; desde ésta al O. 200 metros y 7.ª estaca; desde ésta al N. 400 metros y 8.ª estaca; desde ésta al E. 1.000 metros y 9.ª estaca, y desde ésta se medirán con dirección S. 900 metros y quedará cerrado el perímetro. Todos los rumbos se refieren al norte verdadero.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijado por la Ley.

Zaragoza, 8 de junio de 1917.—Carmelo Salarnier.

D. Carmelo Salarnier, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a don Manuel Ribes Santolaria, vecino de Mequinenza, una solicitud que ha presentado en 2 de los corrientes pidiendo la concesión de 50 pertenencias para una mina de lignito con el nombre de «Esperanza», núm. 1.345, sita en el término de Mequinenza, paraje llamado Sierra de la Huerta, y lindante por todos los rumbos con terreno franco.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina N. de la cabaña de Copóns: de este punto en dirección N. 35° O, se medirán 1.000 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta y en dirección O. 35° S., se medirán 500 metros y se colocará la 2.ª estaca; desde ésta y en dirección S. 35° E., se medirán 1.000 metros y se colocará la 3.ª estaca; y en dirección E. 35° N., se medirán 500 metros para volver al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las 50 pertenencias solicitadas. Todos los rumbos están referidos al norte magnético.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijado por la Ley.

Zaragoza, 8 de junio de 1917.—Carmelo Salarnier.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Según las certificaciones recibidas hasta la fecha, el número de votos obtenido por cada Candidato en la elección de un Diputado provincial que tuvo lugar el día 10 del actual, es el siguiente:

Pueblos.	SECCIONES.....	Votos obtenidos.		Papeletas en blanco.
		D. Juan Buset Corbera.....	D. Luis Soláns Alamán.....	
Cadrete	Unica.			
Cuarte de Huerva	Id.			
El Burgo de Ebro	Id.	52	99	»
La Joyosa	Id.	6	37	»
María de Huerva	Id.			
Sobradriel	Id.	»	18	»
Torrecilla de Valmadrid	Id.	12	11	»
Torres de Berrellén	Id.	70	101	»
Utebo	Id.	100	75	»
Zaragoza.				
Distrito de San Carlos	4.ª	126	58	6
	5.ª	124	48	6
Distrito de San Miguel	1.ª	96	100	12
	2.ª	100	50	6
	3.ª	136	62	9
	4.ª	140	45	9
Distrito de la Democracia	1.ª	76	86	8
	2.ª	95	42	5
	3.ª	85	48	7
	4.ª	106	41	6
	5.ª	102	58	6
Distrito de San Pablo	1.ª	118	78	10
	2.ª	115	69	6
	3.ª	88	60	3
	4.ª	85	54	2
	5.ª	94	70	9
Distrito del Azoque	1.ª	118	85	8
	2.ª	79	78	4
	3.ª	93	52	7
	4.ª	75	96	12
	5.ª	99	51	8
	6.ª	122	75	11
Distrito 2.º de las Afueras	1.ª	74	70	5
	2.ª	72	98	1
	3.ª	82	74	1
	4.ª	105	114	»
	5.ª	47	55	»
	6.ª	158	88	»
	7.ª	87	53	2
	8.ª	68	50	2
	9.ª	96	50	»
	10.ª	54	100	11
	11.ª	56	101	»
	12.ª	62	60	»
Sumas		3.473	2.660	182

Advertencias.

No se han recibido los datos de Cadrete, Cuarte de Huerva y María de Huerva.

Además han obtenido votos: En San Pablo, 1.ª, Balbino Orensanz, 1; San Carlos, 5.ª, Luis Pueyo Huelga, 1; El Burgo de Ebro, D. Angel Ossorio Gallardo, 1.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que prescribe el art. 45 de la ley Electoral vigente.
Zaragoza, 11 de junio de 1917.—El Presidente, Francisco Acosta.

SECCIÓN SEXTA

Cabañas de Ebro.

Por el tiempo reglamentario se hallarán expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los documentos siguientes para 1918:

Expediente de recuento de ganadería.

Apéndice al amillaramiento.

Cabañas de Ebro, 6 de junio de 1917.— El Alcalde, José Medrano.

Longás.

Por espacio de cinco días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el recuento general de ganadería confeccionado para el año 1918, con objeto de oír reclamaciones.

Longás, 4 de junio de 1917.—El Alcalde, José de la Hera.

Morés.

Desde el día 12 del corriente mes se hallarán expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Por cinco días, el recuento general de ganadería.

Por quince días, los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, a los efectos reglamentarios.

Morés, 8 de junio de 1917.— El Alcalde, Domingo Morlanes.

Plasencia de Jalón.

Formado el apéndice al amillaramiento de rústica y urbana que ha de servir de base a los repartimientos respectivos para el próximo año 1918, se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, durante al plazo de quince días, desde su publicación, juntamente con el recuento general de la ganadería de este término municipal, al objeto de oír reclamaciones.

Plasencia de Jalón, 31 de mayo de 1917.— El Alcalde, P. O., Vicente Perruca.

SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MOLINA SOLER, Alvaro; cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zaragoza el día catorce de junio actual, a las diez de la mañana, con el fin de asistir al juicio oral y público de la causa seguida contra el mismo sobre contrabando de tabaco en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

GRACIA MURILLO, Francisco; natural de Epila, de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años, hijo de

Simón y de Isidora; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por desacato y amenazas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le fué impuesta en dicha causa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

La Almunia de Doña Godina.

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas al penado Marcos Lasheras Gracia en causa seguida contra el mismo en este Juzgado sobre atentado, se sacan a la venta en segunda subasta pública los bienes siguientes:

1.º Una casa con corral, sita en Lumpiaque y su calle de Muntadas, señalada con el número veintisiete, de cuarenta y seis metros cuadrados de superficie; lindante por la derecha con otra de los herederos de Manuel Cuartero, por la izquierda con la de Pascual Ferrer y Pantaleón Sainz y por la espalda con los obradores: tasada en doscientas pesetas.

2.º Una bodega vinaria, sita en Lumpiaque, señalada con el número 104 de las Afueras, de veintiocho metros cuadrados de extensión superficial; lindante por la derecha con pozo de la era de Manuela Lorente, por la izquierda con camino y otras eras y por la espalda con monte: tasada en doscientas pesetas.

Las personas interesadas en su adquisición comparecerán en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintiocho del actual, a las once de la mañana, señalado a tal efecto, donde se rematarán en favor del más ventajoso postor; y se hacen las advertencias siguientes:

Primera. Que la cantidad que se fija como tipo de subasta es la en que han sido tasados los bienes rebajado el veinticinco por ciento.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el punto designado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de subasta.

Tercera. Que no existen títulos de propiedad de los descritos bienes.

Cuarta. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Dado en La Almunia de Doña Godina, a cuatro de junio de mil novecientos diez y siete.—Santiago Blasco. — Ante mí.—P. H., Fausto Moya.

PARTE NO OFICIAL

La Montañanesa.

Con arreglo a lo que previene el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo convoca a Junta general ordinaria para el día 20 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Coso, núm. 54, pral., a fin de dar cuenta de la gestión del último año y demás asuntos que el citado Consejo señale en la orden del día.

Esta, así como el balance e inventario, estarán de manifiesto en las oficinas cuatro días antes de verificarse la mencionada junta.

Para tener derecho de asistencia será necesario, según el artículo 13 de los Estatutos, que los señores accionistas depositen, hasta el 17 del corriente, diez o más acciones en la caja social o los resguardos de depósitos que de ellas hayan podido hacer en un establecimiento de crédito de la capital, para poder dar una papeleta autorizando la asistencia, con expresión de los votos que cada accionista tenga derecho a emitir.

Zaragoza, 30 de mayo de 1917.—La Montañanesa: El Administrador general, Cesáreo Cajal.

Imprenta del Hospicio.